

te en este punto de la relación del proceso de los falsarios (*Razón de juicio seguido en la ciudad de Granada [...] Contra varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagrados y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias y libros de supuesta antigüedad*, Madrid, 1781) y de un documento manuscrito de Tomás Andrés de Gusemen o Gusseme que se encuentra en la Real Academia de la Historia¹⁸. Ello no impide que su reseña de los datos siga tan metódica: esboza el perfil de Flores y de sus secuaces (p. 143-144), detalla el inventario de sus falsificaciones (p. 145), describe sus métodos de actuar (p. 145-146), hace hincapié en el proceso y las críticas que despertaron sus actividades (p. 146-148) y, por supuesto, no deja de mencionar los escritos de los falsarios: una *Granada primitiva* [...] de Flores, y una defensa de Medina Conde contra la censura de Guseme (*Satisfacción a las desconfianzas críticas que sobre algunos monumentos de la Antigüedad descubiertos en la Alcazaba de Granada desde el año de 1754 padece D^o Thomás Andrés Guseme [...], año de 1764*), de los que se nos precisa que se encuentran en la Real Academia de la Historia. Menciona también una obra anónima de Medina Conde que llegó a publicarse bajo el título de *Cartas del sacristán de Pinos de la Puente, D. Tiburcio Cascales, al autor del Caxón de Sastre acerca de una conversación de Domingo de Carnestolendas de 1761 sobre los descubrimientos de la Alcazaba de Granada*, supuestamente publicada en Lérida, pero que se editó al parecer en Granada, en 1762 (p. 148). El comentario de don Julio al respecto es interesante, en la medida en que enfatiza «el tono burlesco que a veces tomaban los eruditos de la época» (*ibid.*). Y en efecto, la contienda entre los falsarios y sus detractores no siempre se dio en fríos razonamientos o en acalorados vituperios, sino que también adoptó el tono de la burla y de la irrisión.

Lo cierto es que José Godoy Alcántara presenta más datos sobre el particular, y si bien insiste en el clima de tensión que se creó en torno a los hallazgos de la Alcazaba, tampoco pasa por alto las burlas que provocaron tan burdas falsificaciones:

El color de religión con que todo ello se cubría, intimidaba y detenía a los contradictores, tanto más cuanto que aquellas invenciones contaban con creyentes y entusiastas en todas las clases, tales como el Marqués de Estepa; lo cual no obstaba que también tuvieran incrédulos que las hacían objeto de punzantes epigramas¹⁹.

Es difícil saber hasta qué punto dichas burlas emanaron de círculos críticos influidos por el racionalismo de las Luces o bien del simple «buen sentido» popular. Pero es de suponer que alcanzaron cierta notoriedad, ya que una de esas piezas burlescas llegó incluso a publicarse en las *Sales españolas o agudezas del ingenio nacional* (recogidas en 1890 por don Antonio Paz y Meliá) bajo el título de *Nota de las cosas particulares que se hallaron en el anticuario de don Juan de Flores*²⁰. Bien es verdad que la dicha

¹⁸ El documento viene señalado por Muñoz y Romero en su Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España (Madrid, 1858). Véase la nota de don Julio, p. 157, n.º 200.

¹⁹ Op. cit., p. 321. Godoy Alcántara no se resiste a mencionar en una nota unos versos maliciosos en los que se alude a Flores y a un canónigo, el padre Viana, también implicado en el asunto:

«Lo que de noche sueña Viana Encuentra Flores por la mañana» (*ibid.*).

²⁰ Véase la segunda edición, de Ramón Paz, publicada en la BAE (Madrid, Atlas, 1964), pp. 187-190. Cf. el texto del manuscrito en apéndice.

Nota procede de un manuscrito de la Biblioteca Nacional, señalado como del siglo XVIII, sin más datos ni precisiones que las letras P. V. (Papeles Varios), de modo que no se sabe nada del asunto ni de quién era el don Juan de Flores aludido en el título. Sin embargo bien se puede arriesgar la hipótesis de que se trata de nuestro falsario, ya que existe por lo menos otro manuscrito en la Biblioteca Nacional (n.º 10926) donde viene, eso sí, con notables variantes, un texto satírico, también en forma de inventario burlesco, titulado «Relación de las Antigüedades que se han encontrado al Dr D(o)n Juan de Florez y Rodríguez (sic), Prebendado, medio racionero de la Sta Iglesia de Granada y constan del Inventario que se hizo después de su fallecimiento» (fol. 43-46 vº). Lo que, a pesar de la ortografía, no parece dejar lugar a dudas²¹.

Las páginas que don Julio dedica al padre Jerónimo Román de la Higuera (unas veintitrés, en total, notas incluidas), parecen pocas respecto de la envergadura del personaje y del papel que desempeñó en las falsificaciones de la historia de España. Pero una vez más, la capacidad de síntesis de don Julio consigue que se nos proporcione, no sólo una semblanza de tan peregrino personaje, a quien él considera como un caso psiquiátrico (pp. 163-166), sino un inventario completo de sus actividades de falsario con los debidos comentarios a cada una de sus invenciones, desde los primeros intentos fracasados (p. 166) y los famosos cronicones de Dextro, de Máximo, de Luitprando y de Julián Pérez (pp. 166-170), hasta las ficciones genealógicas que realizó tanto para sí como en beneficio de otros (pp. 170-177).

Sin embargo, se notan señales de las dificultades que tuvo don Julio en sistematizar una obra tan intrincada y tan poco «sistemática»²². Se siente, al parecer, como entrampado, cogido entre los vericuetos de esos renglones de apretada letra y de tantas páginas nutridas, escritas en recto y verso, entrecortadas de disgresiones, rupturas, interpolaciones, copias, citas: todo de lo más farragoso que se pueda imaginar. Por supuesto, ello explica que se queje repetidas veces de que la lectura sea «como siempre, fatigosísima» (p. 179), que tal fragmento haya resultado «todo dificultosísimo de leer por lo menudo de la letra» (p. 179), pero tal vez sea más reveladora esta autodefensa que encabeza el apartado VII de esta parte:

Acaso algún lector a la moderna reproche al que escribe el que se extienda tanto en escribir el contenido de estos textos, sin importancia general y que reflejan intereses muy especiales. Pero el que escribe cree que en sí son curiosos, no sólo porque dan idea de una rara personalidad, sino también de un ambiente bastante atormentado y conflictivo, en el que la ascendencia proporciona casi todos los motivos de orgullo y también los de vergüenza y peligro (p. 177).

Nada más atinado, por cierto. Pero tras la legítima justificación del investigador preocupado de restituir el ambiente de unas determinadas cir-

²¹ Es de notar que en ambos inventarios se hace mención del Quijote, como si en la mente del (de los) autor(es), el libro de Cervantes estuviera vinculado con la sátira de las falsificaciones de la historia. Cf. al respecto, el artículo de François López, «De La Célestine au Quichotte. Histoire et poétique dans l'oeuvre de Mayans» (Bulletin Hispanique, XC, 1988, n.º 1-2, pp. 215-249), en el que se comenta la redacción de Gregorio Mayans y Siscar y la idea (luego recogida por Godoy Alcántara y, más tarde, por Américo Castro) de que el Quijote bien pudo encerrar alguna que otra alusión maliciosa al asunto de los libros plúmbeos. Idea compartida, al parecer por el propio don Julio (p. 174). Véase también, sobre el particular, la lección magistral de Leonard Patrick Harvey, The moriscos and Don Quixote. Inaugural Lecture in the Chair of Spanish delivered at University of King's College 11 November 1974 (18 pp.).

²² No sólo la obra, sino la biografía del padre Higuera resulta intrincada. No me extraña por lo tanto que don Julio mencione las fechas de 1551 y 1624 para el nacimiento y muerte del padre cuando se precisa en la Bibliothèque de la Compagnie de Jésus (Bruselas-París, 1840), s. v. Higuera: «Jérôme Roman de la, né à Tolède en 1538 (...), mort à Tolède, le 14 de septembre 1611» (t. I, p. 369).

²³ En una encuesta informativa, citada a continuación, se menciona una pregunta relativa a la limpieza de sangre del padre de Jerónimo Román de la Higuera, que deja transparentar ciertas sospechas:

La sexta pregunta corre como sigue: «Si saben o han oído decir, que el dicho P^o de la Higuera solía decir ordinariamente por vía de gracia jugando a los naipes siempre que le venía el caballo de oros, ya viene mi judío, y que de este modo de hablar que tenía el dicho nacido decirse en forma de proverbio ya viene el judío de P^o de la Higuera, las cuales palabras se sabe y es voz pública y fama, tienen principio de lo que solía decir por donaire cuando jugaba el dicho P^o de la Higuera, y no de que por estas palabras se quiera significar tener el dicho alguna falta de su limpieza...». A esto responden casi todos los testigos en sentido afirmativo. Alguno «no lo sabe», sin embargo (p. 174).

²⁴ Véase al respecto el excelente artículo de Pedro Córdoba: «Leyendas en la Historiografía del Siglo de Oro: el caso de los falsos cronicones», *Criticón*, n.º 30, 1985, pp. 235-253. En el caso de Román de la Higuera, son realmente iluminadoras las páginas que le dedica Pedro Córdoba, en relación con las nuevas tendencias de la historiografía en el siglo XVI, y es sorprendente que no se haya mencionado en la bibliografía de don Julio.

cunstancias históricas, se transparenta la dificultad de encontrar el justo medio entre la farragosa proliferación de los datos y las simplificaciones abusivas, deformadoras de los mismos. En el caso de Román de la Higuera, y a riesgo de deformar a mi vez, diría que don Julio buscó la clave del personaje en los cuadros clínicos de la psicopatología o en categorías generales, como la llamada *filomitia*, usada por Estrabón «para aludir a la pasión de ciertos geógrafos e historiadores por los mitos y su tendencia a darlos como hechos» (p. 164). Pero la encontró más bien en la obsesión genealógica del padre jesuita y en sus ansias de librar su linaje de cualquier sospecha en una ciudad y en un contexto en los que el síndrome de la limpieza de sangre afectaba a todos los individuos y a todas las familias. En este sentido, equiparar Toledo, y la importancia de su colonia de conversos, con Granada y sus moriscos, era una forma de establecer relaciones de causa a efecto en un juego de homologías que viene a ser, al fin y al cabo, algo así como el resumen de la tragedia del pueblo español:

El intento del padre Román de la Higuera puede compararse en este orden al de los falsificadores de Granada. Aquéllos querían demostrar que los árabes ya vivían en la ciudad en tiempos de Santiago y que éste tuvo santos discípulos árabes de raza y lengua. El jesuita toledano demuestra «textualmente» que en Toledo hubo judíos con actuación paralela. Se sabe también que quiso apoyar a los que defendían la autenticidad de los plomos, y sus falsificaciones son simultáneas. Puede pensarse por una parte, que procuró defender a los muchos conversos que había en la ciudad con un propósito desinteresado. Podría imaginarse, por otra, que su interés se fundaba en motivos personales, es decir que tuviera algo de converso por alguno de sus apellidos (p. 168).

Sabido es que la segunda hipótesis es la que ha de prevalecer. Además, el autor no deja de subrayar más adelante el interés del padre Higuera para recuperar lo «romano» de su primer apellido (p. 173). Y eso que no se trataba de meras ínfulas²³. Ahora bien, que el jesuita estuviera o no implicado personalmente no le resta nada al esquema explicativo, que don Julio comparte además con la mayoría de los historiadores que tocaron en estos asuntos: los intentos de unos y otros falsarios, sean de Toledo o de Granada, no fueron, al parecer, sino patéticas y desesperadas tentativas para adherirse a un grupo que iba multiplicando las medidas discriminatorias y segregacionistas. O sea que, paradójicamente, esas falsificaciones de la historia de España nos aclaran en realidad, hoy en día, verdades profundas de la misma: verdad y mentira, no son en este caso sino cara y cruz de una misma medalla²⁴.

La sombra del jesuita toledano sigue proyectándose sobre las últimas páginas del libro, encabezadas por el título evocador de «El crepúsculo de los cronicones». Una vez más, lo que llama la atención es la preocupación de don Julio para comprender y hasta perdonar, como si temiera que la reseña crítica de tantas falsificaciones pudiera pasar por un requisitorio

a los ojos del lector. Pues no: no se trata de censurar, ni de condenar, sino de comprender y de compadecerse.

No será una casualidad si el nombre de Nicolás Antonio, autor de una severísima *Censura de Historias fabulosas* (inédita), tantas veces citada a lo largo del libro, aparece en este capítulo final con la asombrosa precisión de que el autor de este «ataque formidable a los cronicones», también fue defensor en Roma de los canónigos del Sacromonte empeñados en luchar por la autenticidad de los libros plúmbeos²⁵. Ni tampoco es una casualidad que se evoque la controvertida y conmovedora figura de sor María de Ágreda, que poco tiene que ver con las falsificaciones de la historia de España, pero sí ayuda a comprender el ambiente místico religioso en el que se realizaron, unas veces con buenas y otras con malas razones, pero casi siempre con fervor y pasión, actos que la moral no puede sino tener por reprehensibles y dignos de castigarse. Por fin, tampoco es una casualidad que se cite una vez más a Luciano, ya no como encarnizado defensor de la verdad e infatigable perseguidor de la mentira, sino todo lo contrario, como a aquel que distingue entre los engaños ponzoñosos y las mentiras que se forjan para defender la propia vida o defender valores que se consideran superiores a la propia vida (p. 195).

Un breve repaso a mentiras y falsificaciones sonadas permite trazar la línea divisoria entre las que se fabricaron con propósitos lucrativos, con vistas a granjear o preservar beneficios o ventajas económicas o políticas (como el «Voto de Santiago», por ejemplo), las falsificaciones piadosas, o lo que don Julio considera como poco menos que lícitas invenciones de poetas. Sólo que no se trata de ninguna *boutade*, ni tampoco de frivolidad: tan sólo de la reacción de un hombre que ha tomado bastante distancia como para captar la humanidad que palpita por debajo de la fría superficie de los hechos.

Pero cuidado. Tampoco es de creer que don Julio se lave las manos de todo aquello, ni lo considere sin trascendencia. Sus preocupaciones pedagógicas siguen intactas y una de las últimas páginas no es sino un auténtico modelo de cómo se llevan a cabo las falsificaciones de la historia, según una cadena de eslabones que el autor identifica con letras del alfabeto: A, B, C, D, E, F, G, H. Tal vez para que se nos grave en la memoria, a los cándidos como a los hipercríticos, el ABC de esa curiosa ciencia que es la falsificación de los hechos.

²⁵ Op. cit., p. 194. Esta actitud aparentemente escandalosa de Nicolás Antonio ha sido denunciada por José Godoy Alcántara (op. cit., p. 278). Pero en un artículo que también merecía figurar en la bibliografía del libro de don Julio, Robert Jammes y Odette Gorsse analizan este dato y lo presentan bajo una luz mucho más favorable para Nicolás Antonio; véase «Nicolás Antonio et, le combat pour la vérité (31 lettres de Nicolás Antonio à Vázquez Siruela)», *Hommage des Hispanistes Français à Noël Salomon*, Barcelona, Laia, 1979, p. 426.

Michel Moner

Apéndice

Relación de las Antigüedades que se han encontrado al Dr. Dn. Juan de Florez, y Rodríguez, prevendado, medio Racionero de la Santa Yglesia de Granada, y constan del inventario, que se hizo después de su fallecimiento.

1. Primeramente: Una Calceta de Nro Padre Adán.
2. Medio Remo de La Barca de Aqueronte.
3. Tres Pepitas de la Manzana del Parayso.
4. Un clavo del Arca de Noé.
5. Una Zandalia de la Reyna Sabá.
6. La Cresta del gallo de la Pasión.
7. Una Clavija del Arpa de David.
8. Tres muelas del Gigante Goliat.
9. Un anillo de Salomón.
10. Un cordón de la cotilla de la Caba.
11. Una Hevilla del Conde Dn. Julián.
12. El Morrión, y Peto de Dn. Quijote.
13. Una Uña del mal ladrón.
14. Una Canilla de Mahoma.
15. Medio Cerquillo de Lutero.
16. Una Camisa de Calvino.
17. Una Instrucción de Molinos.
18. Una Liga de Ana Bolena.
19. Las Pestañas del Perro de Sn. Roque.
20. Una Herradura del cavallo del Cid.
21. Una Pata de la Araña de Sn. Torre.
22. Un Pedazo del manto de Saul.
23. El Viricú de Joab.
24. El Grillete de Sn. Pedro.
25. El Alcorán de Mahoma: original.
26. Un Pie de la Horca de Mandoques.
27. Una Cuchara de Holofernes.
28. Un Plato de María.
29. Un Diente del Rey Bamba.
30. Un Gorro de Simón Cirineo.
31. Una Pluma del Cuerbo de Sn. Pablo.
32. Una Carta de un Moro dando noticia, a otro de la ciudad de Granada, de la Batalla de Clavijo, y lo que pasó en ella, original.
33. La Vayna de la Espada de Durandarte.
34. Un Pedazo de toca de la madre Celestina.
35. Un Privilegio a su favor de las orillas del Genil, con cierto número de Pies de anchura, empezando desde sus Vertientes hasta la ciudad de Loxa.
36. Un Regimiento perpetuo de Alférez Mayor de Vihuelas perteneciente a su casa.
37. La Capilla en la Parroquia de Sn. Pedro y Sn. Pablo de la ciudad de Granada.
38. Papeles de su Hidalguía, y Pruebas.
39. Veynte y un Lenguas (*sic*) de la Torre de Babel.
40. Una Pezuña del Becerro, que adoraban los Hebreos.
41. Una Piel hecha Pergamino escrito en ella en Lengua latina, y antiguos Caracteres: el título primordial a favor del voto de Santiago: éste se halla en un oficio de Cavildo a su diligencia.
42. Doce Lágrimas del Rey Chico, al despedirse de Granada.
43. El Coletto de Juan de las Viñas.
44. El Rabo de la burra de Balám.
45. Cinco Vigotes de los Moros, que mató Santiago en la batalla de Clavijo.
46. Una de las Ranas de la Plaza de Egipto.
47. Una Chinela de Herodias.
48. Los cordones de la Bolsa de Judas.
49. Un Huebo del Ave Phenix engastado en oro.
50. Una Pluma del caballo Pegaso.
51. Un Pedazo de la Primera carta, que se escribió en el mundo.
52. Una Navaja del Barvero de Adán.
53. La Aljaba entera de Cupido.
54. Un Resumen General de Noviliarios.